

JUNTA DIRECTIVA
Y DE
GOBIERNO
de la
Provincia de Castellon.

Esta Junta en uno de
sus facultades autorizó
dinarios y un perfu-
cio de lo que en su dia
remite al Gobierno,
en sesión de hoy he-
tenido si bien separa-
al estanguero de esa
Villa Ramón Expde-
vila, y nombra para
que le reemplaze a
D. Pio Bonet, Antol-
Lo que comunico
a V. para su cono-
cimiento y efectos con-
siguiente.

[Handwritten signature]

guardo a N. número
de un Cartellon 4 del
Ayuntamiento de 1854
El Presidente

Ant. Llanusa

El Alcalde

Nicolás Gil

El Alcalde de Villafarines

